

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "AROMASABOR CIA.LTDA."  
LLEVADA A CABO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes junio de 2018, a las 09:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía AROMASABOR CIA.LTDA. En sus oficinas ubicadas en las calles Eloy Alfaro de Puengasi. A las 09:00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías.

<b>CEDULA</b>	<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACION</b>
1717185969	SAMANIEGO MEDINA JENNY ELIZABETH	300	75%
1711703148	TORRES NARVAEZ PABLO WLADIMIR	100	25%

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. En la Junta General comparecen como Presidente la Srta Jenny Samaniego, y como secretario el señor Mario Remache.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señorita Presidenta, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señorita Jenny Samaniego, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos, la señorita

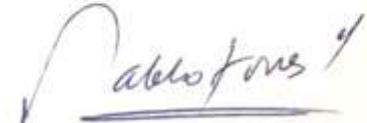
Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2016. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

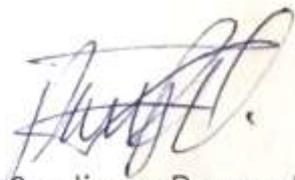
La señorita Presidenta solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 10:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Torres Narvaez Pablo Wladimir  
**Accionista**

  
Samaniego Medina Jenny  
Elizabeth  
**Presidente de la Junta**

  
Mario Santiago Remache  
Coyago  
**Secretario de la Junta**